



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

AGENDA DE ESCRITORIO para 1878.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1878.

Los hay á diferentes precios, según el lujo del cromó, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.—Se advierte á nuestros favorecedores que NO son de esta casa los que no lleven el sello de la misma para que no se confundan con otros que se llevan á domicilio.

AVISO INTERESANTE.

Se vende cristal plano con los siguientes descuentos:

Desde el importe de 1 real á 100 el 20 por 100. Desde el id. de 100 rs. á 1000 el 25 por 100. Desde el id. de 1000 en adelante el 30 por 100.

Se acristala en el establecimiento y á domicilio y se hacen descuentos proporcionados: corte y postura gratis. Platería, 39, esquina á San Bartolomé. 52-36

LA PAZ DE MURCIA.

La sesión de ayer se celebró con solo la asistencia de los Sres. Alcalde, tenientes marqués de Villalbá, Almazán y Roca, síndico García Alix, y regidores Hernández, Padilla, Calvo y Palarea. Total 9.

Faltaron los tenientes Sres. Alcazar, Guirao, Hernandez del Aguila, Piñeyro, y Lopez Calahorra, y los regidores, señores Piqueras, Calafat, Parra, Sanz, Velasco, Espinosa, Campillo, Sanchez Caravaca, Navarro, Flores, Sanchez, Illan, Molina Sanchez, Molina Brá, Perez Salas, Ponce de Leon y Salazar. Total 22, que con los 8 que no han tomado posesion, un ausente y dos que están vacantes, completan el número de concejales de este Ayuntamiento.

De algunos de estos, como verán nuestros lectores por las notas de otras sesiones, su falta es continuada; son concejales pero no concurren á la sala capitular.

En la presente semana están encargados de la inspeccion de plazas los regidores Sres. Parra y Ponce de Leon.

El juntamento de interesados en el Turbedal, que se celebró el 26, lo hemos visto anunciado ayer. Creemos que este no sería el ánimo del Sr. Alcalde y le rogamos dirija esos anuncios con preferencia á los periódicos diarios locales que llenarán mejor el objeto que se propone.

Habiendo regresado el Sr. Vizcaino se ha encargado nuevamente de la Jefatura económica.

Haciéndose eco el Sr. Almazán en el seno del Municipio de lo que dijo LA PAZ en su número del domingo del alumbrado público de gas, acerca de las causas que influyen en que no alumbrase í suficiente, se acordó dirigir un apercibimiento á la empresa para que desaparecieran las causas injustificadas que hacen disminuir la claridad en determinados puntos. Para asegurarse, una comision compuesta del Alcalde, Sres. Hernández y Padilla, y el citado Sr. Almazán recorrieron después de sesion varias calles y tuvieron ocasion de confirmarse en sus creencias.

La vaca que se destinó á los perros en la funcion del domingo, después de retirados estos se apoderaron de ella los muchachos y adultos, ocasionando la desgracia de cojer á uno de estos y derribarle lastimado, lo cual, dando motivo á una congoja y á que le atacara un mal que padece, ocasionó el consiguiente susto. Afortunadamente al rato pasó y el lesionado se pudo retirar por su pié.

En la noche del sábado hubo una cuestion en el paseo del Malecon y de ella resultó un herido. El agresor no es de buenos antecedentes y parece tiene otras causas.

A fin de llevar á efecto lo acordado á propuesta del Sr. Almazán, de levantar un empréstito para las obras del Teatro, ha acordado ayer el Ayuntamiento citar á los asociados y reunir la junta municipal para someter á su aprobacion el acuerdo. No dudamos de que le prestarán su aprobacion todos los que asistan.

En la calle de Saavedra Fajardo (antes Ramba) y en el trozo que media entre las calles de San Antonio y de la Administracion existen solo dos farolas de gas: en igualdad de distancia hay en otros si-

tos tres farolas ó cuatro; sin embargo, el citado trozo está alumbrado de modo que se puede leer cómodamente, gracias al gran abanico de aquellas luces, mientras que en otros puntos es imposible hasta el intentarlo.

Ayer aprobó el Excmo. Ayuntamiento las líneas de las casas, núm. 19 de la calle del Principe Alfonso, y de la que está obrando el Sr. Almansa en la plaza de S. Bartolomé.

La de la primera tiene por base la que sigue la calle desde la casa fonda del Comercio que coincide con las del principio de la calle, y deja en corte para en su día las que viven los Sres. Cláusel y Berenguer.

La de la segunda es tal como la tenemos indicada y conviene para regularizar la plaza, objeto que tuvo la mocion del Sr. Padilla, que dió origen á esta mejora del ornato, bien del propietario que obra, y utilidad del arca municipal.

Muy ofendido y con frases que rebuena en su diccionario especial, el que nosotros no hojamos por lo cual no podemos responderle, contesta "El Comercio" al susto que dedicamos á su suplemento con la revista taurómaca.

Pocas palabras replicaríamos, pues el asunto no lo merece, ni creímos que nuestro colega le diera importancia.

Si la publicacion de suplemento es una prueba de segura vida, desde mañana vamos á buscar medios de que nos los pague y á publicar todos los mas posibles.

Segun nuestro colega la revista de precios la ha suprimido por el motivo de no ser diario. Por esta razon debian de cesar en su publicacion el "Semanario de la Graceta Agrícola" y otros periódicos comerciales que no son diarios.

Respecto á la cita que nos hace de la fecha del año 68 no comprendemos el motivo: nueve meses de ese año estábamos tan alherrojados que no podiamos estampar nuestras columnas ni aun que la pintura y demás bellas artes necesitaban libertad del pensamiento; los trasmases restantes alabamos la libertad que desde entonces disfrutamos, y en la que sin trabajo y solo dentro de los límites razonables podemos emitir nuestras ideas. Por todos estos motivos la coleccion de LA PAZ de 1868 no nos abochorna. Si defendemos queremos ser benignos con nuestro colega no imitándole con otras citas, y otras metamorfosis de la vida.

El "Boletín" sigue resucitando las actas de la Junta provincial de instruccion pública. Ahora ha publicado las de 7 y 25 de Julio y 25 de Septiembre de 1876.

Hace dias que no hemos leído actas de la Comision provincial.

Llamamos la atencion hácia el anuncio de la nueva é importante obra con que los Sres. Viuda é hijos de Cuesta han enriquecido su extensa coleccion de manuales de ciencias y artes. Este publicado ahora se refiere á las artes cerámicas y es de lo mas completo: los pedidos de esta obra como de las demás que le anteceden pueden dirigirse á dichos señores ó al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

Nos ha extrañado que con letras mayúsculas anuncio "El Comercio" que no proceden del establecimiento de LA PAZ los almanques y otros artículos que vende en su casa. Si es que trata de hacernos competencia bájuela, pero sepa que no lo seguiremos; nuestro establecimiento no necesita nombrar á los demás para anunciar sus artículos.

Nuestro establecimiento no puede cumplir por hoy los diferentes pedidos de la última obra de Flammarion, "Las Tierras del Cielo", por haberse agotado la primera edicion. Esta obra se sirve como todas las anteriores del mismo autor, completa y no por suscripcion. Los pedidos que se hagan quedan anotados para la segunda edicion de la que pronto se recibirán ejemplares.

La academia preparatoria para carreras especiales establecida en esta capital calle de San Lorenzo núm. 5, empezará sus funciones en 1.º del próximo Noviembre; por lo que felicitamos á su Director y profesores.

La imparcialidad, que es nuestra norma principal, nos obliga á rectificar una rectificacion que hicimos al correspondal del "Globo". Efectivamente hubo lesiones, confusiones y sustos con la vaca de la calle del Rosario, y á una mujer hemos visto sangrada recientemente por estar

mala del susto que tuvo al caer con su hijo. La verdad en su lugar. La autoridad local no tuvo noticia de esto, y sus dependientes nada sabian.

Nosotros reprobamos esa diversion y confiamos no se darán nuevos permisos.

Se ha acordado, que los guardias municipales usen como prenda de abrigo capotes rusos, los que desde luego se van á construir á sus expensas como viene siendo los uniformes que usan.

Hoy á la 1 habrán salido para inspeccionar el Regueron el Sr. Gobernador, el Sr. Alcalde, el Sr. Ingeniero de caminos, y varios particulares interesados.

Por fin desaparecerán los cerdos que habin en la calle de Floridablanca y demás puntos de la ciudad, gracias á las órdenes del teniente de Alcalde de aquel distrito, confirmadas y ampliadas por el Sr. Alcalde.

Los guardias municipales tienen orden de recoger y traer á depósito á la casa del pueblo á todos los cerdos que estén en a via pública.

Para que los dueños de cerdos sepan á qué atenerse y se eviten los perjuicios y multa que una defension les ocasionaria, copiamos aquí lo que dice el bando:

"Art. 210. Tambien se prohíbe la cria de cerdos dentro de la ciudad y á 100 metros de la misma."

En vista de esto no vale tenerlos en cuartos, corrales ó huertos, á no ser que estos estén situados á 100 metros de la ciudad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

LA SEMANA EN LA CÔRTE.

Indudablemente la semana última ha trascurrido en honor y para felicidad de los centralistas: la supuesta epistola del Sr. Posada Herrera, copiada por "El Diario Español", que dicho sea de paso ha desafiado en esta ocasion de una manera lastimosa, ha llenado de alegría y de enloquecedoras esperanzas á los del reloj, que creen dar la hora con la importancia que se achacan y nadie advierte, á pesar de sus oternos coros:

*¡Oh curta atorada,
me hicistes feliz....*

Pero ni por esas.

Bien es verdad que el Sr. Posada, maldito si se ocupa de la política, y aun cuando se ocupase, sería impropio y muy poco seria la actitud que se le atribuye, puesto que el Sr. Cánovas del Castillo sigue hoy la misma política que siempre y no existe motivo alguno fundado para que el ex-presidente del Congreso, pretenda romper lazos con el Gobierno que aun cree contar con el apoyo de tan importante hombre político. Pero aunque así no sucediera y en el caso improbable que algunos diputados ministeriales siguieran en su evolucion á dicho señor, el Gobierno seguiria impertérrito por el camino que se tiene trazado con aplauso del país, que no olvida cuanto le debe por los inmensos beneficios que de él ha recibido en el corto tiempo que rige los destinos de nuestra patria, ayer llena de sangre y terror y hoy tranquila y feliz al disfrutar de paz, pudiendo así desarrollar sus fuentes de riqueza, hasta hacer poco estériles y de continuo amenazadas de muerte por la guerra ó el pillaje.

Pero los diarios enemigos del Gabinete, olvidando no pocas veces el elevado ministerio de la prensa, en su afán inusitado de hacer oposicion, falsean la verdad, desvirtúan los hechos, quitan importancia á las cosas, y caen en el engaño y la falsedad, degradando la alta mision del periodismo, que en vez de hacer páginas de política, moralidad, instruccion y recreo, las convierten en testimonios de su sinrazón á costa de la verdad y la buena fé.

En mi anterior correspondencia manifestaba que en un plazo no muy largo sería un hecho la pacificacion de Cuba; hoy puedo asegurar sin temor de engañarme, que para la próxima pascua de Navidad tendrá un término definitivo aquella guerra, anunciándose que el general Jovellar regresará á la Península para ocupar un puesto correspondiente á su elevada categoría y distinguidos merecimientos, y que el ilustre general Martínez Campos, después de darle el título de Duque, con la denominacion de Cuba, se le revestirá de poderes semejantes á los que disfrutaban los antiguos vireyes, y con un ejército respetable mandaría la isla, dándole á esta una administracion diferente y sin descuidar la inmediata realizacion de trabajos para

abrir al comercio vias de comunicacion por el interior, crear grandes colonias de españoles que exploten las riquezas de aquel país, y al propio tiempo apoyen y defiendan la integridad de la patria, por cuya santa idea tantos y tantos sacrificios le ha costado en esta larga lucha con los separatistas y filibusteros, que al fin reconocen su inferioridad y lo irrealizable de un plan tan descabellado.

Algunos otros acontecimientos han fijado la atencion pública en la semana que finalizó ayer, los cuales sería tarea harto pesada acometer. Apuntaré los mas curiosos é importantes con la brevedad posible.

El miércoles en la noche salió para Sevilla S. M. la reina D.ª Isabel, acompañada de la infanta Eulalia y de varios personajes de la servidumbre de la real casa, siendo despedidas en la estacion de Atocha por toda la familia real, autoridades y numerosa concurrencia de distinguidas personas que se apresuraron á reiterar á la Reina madre un testimonio de lealtad y cariñoso respeto.

El día 23 se abrieron al público en el Museo nacional de pintura y escultura dos nuevas salas dedicadas á las escuelas española é italiana: asistió al acto de la apertura el Sr. Ministro de Fomento y muchos hombres distinguidos en las artes, en las ciencias, en la política y en el periodismo. Después de recorrer aquellos magníficos departamentos colgados de presidencias del arte de Murillo y Rafael se sirvió un delicado lunch donde abundaron oportunos brindis é esquisitos emparedados.

Una vez terminadas las obras que en aquel edificio se están llevando á efecto para la instalacion del Museo Iconográfico, haré, en obsequio de los apreciables lectores de LA PAZ, una detallada revista de este y tambien de las mencionadas salas, como á sí mismo de las de Goya y D. Alfonso XII.

Lo ocurrido en el seno de la Comision de Códigos no reviste en manera alguna el carácter que le han atribuido los periódicos oposicionistas, pues el señor Calderon Collantes no ha hecho otra cosa que hacer prevalecer el criterio que tiene el Gobierno respecto á todas las cuestiones que entraña el artículo 11 de nuestra Constitucion.

Una curiosidad va á presenciar muy pronto esta poblacion: me refiero á la venida de la embajada de Marruecos que llegará á la Corte del 10 al 12 del próximo mes. El emperador marroquí, nuestro tributario, no ha omitido nada para que sus dignatarios rindan el homenaje debido á nuestro amado Monarca con todo el brillo y esplendor digno de un imperio que sabe guardar sus prácticas de aparato y magnificencia.

La ausencia de D. Cláudio Moyano, general Vaimaseda y de otros señores que forman el núcleo directivo del partido moderado-histórico, ha sido la causa de que no se hayan tomado todos los acuerdos importantes pendientes en las reuniones celebradas para el efecto.

El viernes ocurrió un acontecimiento por demás inaudito el cual ha llenado de escándalo y justa indignacion á este tranquilo y honrado vecindario de Madrid. La distinguida hija de un general muy apreciado de la buena sociedad cortesana, fué objeto en aquel día de un atentado que quizá le hubiese costado la vida, si un repentino accidente de que fué atacada en medio de la calle, al ir conducida entre las criminales que la llevaban al sitio destinado á sus infames proyectos, no hubiese llamado la atencion de una pareja de guardias de orden público, la cual acudió á prestar socorro á dicha señora ayudada de su presencia á las terribles secuestradoras.

La colonia murciana se ha aumentado estos dias considerablemente con la llegada de los señores Smaol (padre é hijas), Molina (D. Alejo), Aguado (don Pascual), Guirao (D. Angel y D. Luis), y se espera á los Sres. Hernandez Amores, Soriano (D. Carlos), Pagan (D. Pedro), Gonzalez Co. de, Marin (D. Diego) y otras personas distinguidas de esa poblacion.

La ciudad de Murcia está de enhorabuena, pues se le han concedido del fondo de calamidades públicas del ministerio de la Gobernacion 25,000 pesetas, excusa cantidad, pero que bien distribuida por el Sr. Gobernador puede contribuir poderosamente para aliviar en parte las desgracias ocurridas últimamente en sus huertas con motivo de las inundaciones.

El viernes por la noche se inauguró la sociedad de baile denominada "Cervantes" (¡...!), antigua "Rigoleton", y según me dice á un individuo de la comision de

recibo, toda la gente allí congr gada era de clase y categoria.

Dialogos cogidos allí al vuelo:

—¿Cómo está usted, señora?

—Tirando; pero, calle, no habia reparado mayormente que llevaba usted luto.

—¡He tenido la providencia de perder á mi marido.

—Caballero ¿cuándo me vá V. á pagar aquel pique?

—¿Y á veinte mil reales llama V. pique; pues, entonces, como serán las alas!

—¿Con que sube la Bolsa?

—Pepito nos lo podrá decir. ¿Sabe V. á como está el papel?

—Segun... Si son periódicos grandes, los pagan á 27 rs. la arroba.

—Es necesario que salgamos de esa cuenta-cita, pues de lo contrario voy á demandarlo á V.

—Pero, hombre, si no tengo una peseta...

—Vamos, haga V. un esfuerzo y verá como tiene dinero.

—¡Ay, maestro! si con esfuerzos tuviera yo dinero, haria mucho tiempo que estaría quebrado...

—Me ha dicho mi hija que es V. comerciante.

—Si, señora, me dedico á la pasamanería y demás.

—Tene V. su casa: Berenjena, 3. 2.ª escalera, piso 4.º interior, pasillo de la derecha, corredor del centro, núm. 7; hay entresuelo.

Yo, al paño:

—Vamos, doce golpes y repique.

X.

Madrid, lunes, 29 Octubre.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 30 á las 12 y 30 mad.

Se confirma que los rusos tomaron á Tefliche haciendo prisioneros y cogiendo cañones.

El Sr. Posada Herrera es esperado para el día 8.

3 por 100 á 12-85

Paris 29.

La crisis ministerial en Alemania obedece á la no conformidad sobre la reforma administrativa y á la oposicion de Bismark que desea, contra la opinion de sus compañeros, se den leyes proteccionistas puesto que Alemania no puede sostener la concurrencia con las industrias extranjeras.

Espérase la llegada de los senadores y diputados de la derecha para acordar el Mariscal la formacion del nuevo ministerio.

Londres 29.

El general Gurko mandará la guardia imperial en el proximo ataque contra Plewna.

Se confirma la próroga del parlamento inglés hasta el 19 de Diciembre.

Londres 29.

En el ejército turco de Chipka hay bastantes enfermedades á causa del mal tiempo y la nieve.

El general Ismail aun no se ha unido al general Mouktar.

Viena 29.

Espérase que Alemania hará concesiones como hace Austria para llegar á un arreglo del tratado de comercio.

No se confirma que haya habido ayer combate en Plewna.

Continua el bombardeo de Kars.

Bukarest 29.

Han llegado todos los refuerzos esperados y en breve se intentará un golpe contra Plewna.

El Czarawit seguirá al frente del ejército, á pesar de lo que se ha dicho en contrario.

Centro Telegráfico Universal.

La acreditada Agencia que bajo la razon social de Rodriguez y Compañía se halla establecida en Madrid calle del Marqués del Duero, número 10, se encarga de la gestion de cuantos asuntos se la encomienden en los diferentes Ministerios de la representacion de toda clase de contrata con el Estado y con las Empresas, de la realizacion de cobros, de la compra y venta de valores y del apoderamiento de particulares para el percibo de haberes ó créditos.

Dicha casa no contesta ninguna carta en la cual se le encomiende la gestion sobre destinos ó traslados de funcionarios públicos ni la concesion de honores ó cru-

Felizmente la guerra de Cuba... Felicamente la guerra de Cuba... Felicamente la guerra de Cuba...

Seria a estos dificil reducirlos... Seria a estos dificil reducirlos... Seria a estos dificil reducirlos...

No entraremos a examinar la... No entraremos a examinar la... No entraremos a examinar la...

Enales o parecidas medidas... Enales o parecidas medidas... Enales o parecidas medidas...

Dice un colega que el Sr. Cárdenas... Dice un colega que el Sr. Cárdenas... Dice un colega que el Sr. Cárdenas...

cierta prevencion, tal vez fundada... cierta prevencion, tal vez fundada... cierta prevencion, tal vez fundada...

Felicitemos, por tanto, al señor... Felicitemos, por tanto, al señor... Felicitemos, por tanto, al señor...

Hoy a las dos se celebrará Con... Hoy a las dos se celebrará Con... Hoy a las dos se celebrará Con...

El Sr. Plantey, a quien ni las... El Sr. Plantey, a quien ni las... El Sr. Plantey, a quien ni las...

La Correspondencia dice anoche... La Correspondencia dice anoche... La Correspondencia dice anoche...

Pero, ¿La Correspondencia se ha... Pero, ¿La Correspondencia se ha... Pero, ¿La Correspondencia se ha...

Seria curioso averiguarlo... Seria curioso averiguarlo... Seria curioso averiguarlo...

Refiriéndose La Nueva Prensa al... Refiriéndose La Nueva Prensa al... Refiriéndose La Nueva Prensa al...

«Resulta, pues, que el señor ministro... «Resulta, pues, que el señor ministro... «Resulta, pues, que el señor ministro...

Luego las oposiciones no son lo... Luego las oposiciones no son lo... Luego las oposiciones no son lo...

Llamamos la atencion de la prensa... Llamamos la atencion de la prensa... Llamamos la atencion de la prensa...

Dice un colega que el Sr. Cárdenas... Dice un colega que el Sr. Cárdenas... Dice un colega que el Sr. Cárdenas...

dientes al ramo de Instruccion p... dientes al ramo de Instruccion p... dientes al ramo de Instruccion p...

Aplaudimos esta determinacion... Aplaudimos esta determinacion... Aplaudimos esta determinacion...

Con motivo de la denuncia que... Con motivo de la denuncia que... Con motivo de la denuncia que...

«Hemos llenado, por consiguiente, los... «Hemos llenado, por consiguiente, los... «Hemos llenado, por consiguiente, los...

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

MÉJICO 18 de Octubre.—Corre el... MÉJICO 18 de Octubre.—Corre el... MÉJICO 18 de Octubre.—Corre el...

En los demás Estados reina completa... En los demás Estados reina completa... En los demás Estados reina completa...

CONSTANTINOPLA 28.—El general... CONSTANTINOPLA 28.—El general... CONSTANTINOPLA 28.—El general...

Un despacho de Mouktar-bajá desmiente... Un despacho de Mouktar-bajá desmiente... Un despacho de Mouktar-bajá desmiente...

El despacho de Mouktar-bajá está fe... El despacho de Mouktar-bajá está fe... El despacho de Mouktar-bajá está fe...

BUCHARREST 26 (noche).—Durante... BUCHAREST 26 (noche).—Durante... BUCHAREST 26 (noche).—Durante...

La plaza contestaba a nuestros fuegos... La plaza contestaba a nuestros fuegos... La plaza contestaba a nuestros fuegos...

El bombardeo ha continuado todo el... El bombardeo ha continuado todo el... El bombardeo ha continuado todo el...

PESTH 27.—Segun las últimas noti... PESTH 27.—Segun las últimas noti... PESTH 27.—Segun las últimas noti...

BUCHARREST 27.—Durante toda la... BUCHAREST 27.—Durante toda la... BUCHAREST 27.—Durante toda la...

Por la parte de Rustchuk continúa... Por la parte de Rustchuk continúa... Por la parte de Rustchuk continúa...

PARIS 27.—Se conoce ya el itinerario... PARIS 27.—Se conoce ya el itinerario... PARIS 27.—Se conoce ya el itinerario...

que va a seguir por la Península el... que va a seguir por la Península el... que va a seguir por la Península el...

ducirá a Gibraltar y despues a Tánger... ducirá a Gibraltar y despues a Tánger... ducirá a Gibraltar y despues a Tánger...

BERLIN 27.—Los telegramas de Mos... BERLIN 27.—Los telegramas de Mos... BERLIN 27.—Los telegramas de Mos...

Despues de leerse la sentencia del ju... Despues de leerse la sentencia del ju... Despues de leerse la sentencia del ju...

En su prision dejó una carta jurando... En su prision dejó una carta jurando... En su prision dejó una carta jurando...

VIENA 27.—La prensa rusa ataca... VIENA 27.—La prensa rusa ataca... VIENA 27.—La prensa rusa ataca...

Ya está casi terminada la linea de Ben... Ya está casi terminada la linea de Ben... Ya está casi terminada la linea de Ben...

La apertura está fijada para la sema... La apertura está fijada para la sema... La apertura está fijada para la sema...

PARIS 27.—La Bolsa cerró: 3 por... PARIS 27.—La Bolsa cerró: 3 por... PARIS 27.—La Bolsa cerró: 3 por...

Exterior español, a 125/8. Consolida... Exterior español, a 125/8. Consolida... Exterior español, a 125/8. Consolida...

En el Bolsin se ha hecho: Interior, a... En el Bolsin se ha hecho: Interior, a... En el Bolsin se ha hecho: Interior, a...

Exterior, a 125/8. PARIS 27 (6 35... Exterior, a 125/8. PARIS 27 (6 35... Exterior, a 125/8. PARIS 27 (6 35...

noche).—Parece ya muy probable la... noche).—Parece ya muy probable la... noche).—Parece ya muy probable la...

El periódico ministerial Le Français... El periódico ministerial Le Français... El periódico ministerial Le Français...

Esto no obstante, añade, no quieren... Esto no obstante, añade, no quieren... Esto no obstante, añade, no quieren...

El periódico El Moniteur Universel... El periódico El Moniteur Universel... El periódico El Moniteur Universel...

SAN PETERSBURGO 28.—Un despacho... SAN PETERSBURGO 28.—Un despacho... SAN PETERSBURGO 28.—Un despacho...

PARIS 28.—Varios periódicos de París... PARIS 28.—Varios periódicos de París... PARIS 28.—Varios periódicos de París...

SAN PETERSBURGO 28.—El periódico... SAN PETERSBURGO 28.—El periódico... SAN PETERSBURGO 28.—El periódico...

PARIS 28 (7 y 12 noche).—En el bou... PARIS 28 (7 y 12 noche).—En el bou... PARIS 28 (7 y 12 noche).—En el bou...

Se asegura que las elecciones municip... Se asegura que las elecciones municip... Se asegura que las elecciones municip...

SAN PETERSBURGO 28 (noche).—El... SAN PETERSBURGO 28 (noche).—El... SAN PETERSBURGO 28 (noche).—El...

Añade que el general Haymann ha... Añade que el general Haymann ha... Añade que el general Haymann ha...

pas turcas que se dirigen hacia Erzo... pas turcas que se dirigen hacia Erzo... pas turcas que se dirigen hacia Erzo...

Nota. La Agencia Fabra ha recibido... Nota. La Agencia Fabra ha recibido... Nota. La Agencia Fabra ha recibido...

Los delegados españoles insisten so... Los delegados españoles insisten so... Los delegados españoles insisten so...

Los franceses piden que España rebaje... Los franceses piden que España rebaje... Los franceses piden que España rebaje...

Los españoles contestan que habiendo... Los españoles contestan que habiendo... Los españoles contestan que habiendo...

Creon, no obstante, que si Francia estu... Creon, no obstante, que si Francia estu... Creon, no obstante, que si Francia estu...

Los delegados han expuesto a sus Go... Los delegados han expuesto a sus Go... Los delegados han expuesto a sus Go...

En realidad hasta ahora mas que un... En realidad hasta ahora mas que un... En realidad hasta ahora mas que un...

Ambas partes reconocen que nada pue... Ambas partes reconocen que nada pue... Ambas partes reconocen que nada pue...

De aquí hasta entonces se podrá se... De aquí hasta entonces se podrá se... De aquí hasta entonces se podrá se...

PARIS 28.—Los despachos oficiales... PARIS 28.—Los despachos oficiales... PARIS 28.—Los despachos oficiales...

Hubo, en efecto, una accion de poca... Hubo, en efecto, una accion de poca... Hubo, en efecto, una accion de poca...

La prensa alemana considera sin fun... La prensa alemana considera sin fun... La prensa alemana considera sin fun...

LONDRES 28.—Se anuncia la inmedia... LONDRES 28.—Se anuncia la inmedia... LONDRES 28.—Se anuncia la inmedia...

PARIS 29 (9 55 mañana).—Se conocen... PARIS 29 (9 55 mañana).—Se conocen... PARIS 29 (9 55 mañana).—Se conocen...

La Cámara se compondrá, pues, segun... La Cámara se compondrá, pues, segun... La Cámara se compondrá, pues, segun...

dir los cuatro diputados de las colonias... dir los cuatro diputados de las colonias... dir los cuatro diputados de las colonias...

—¡Oh! por de contado, señora; y pormenores para dejar atónito a cualquiera. ¿Sabes que ha resultado ser uno de esos desdichados cristianos? —Contén tu lengua, te lo suplico; no hables más acerca de lo que no entiendes, Afra. —No diré esta boca es mía, señora; basta que sea tal tu deseo. Supongo, empero, que su muerte es para ti un asunto indiferente. A buen seguro, a mí nada me importa. No será el primer oficial que hayan asateado mis paisanos. Han muerto a muchos; tambien han salvado a algunos. Por casualidad sin duda. Habia una intencion tal en sus palabras y en su tono, que no era fácil que se escapara a Fabiola. Levantó ésta por primera vez sus ojos, y los fijó de una manera exasperadora en el atezado semblante de su esclava. Mas no sorprendió en ella emocion alguna. Afra estaba poniendo en la mesa un jarro de vino como si tal no hubiere dicho. Díjole al fin, sin embargo, su señora: —¿Qué quieres decir, Afra? —¡Oh! nada, nada. ¿Qué puede saber una pobre esclava? ¿Qué puede tampoco hacer? —Afra, tú has querido indicar con tus palabras algo que debe saber tu señora. Dió la esclava la vuelta a la mesa y fué a situarse junto al lecho en que estaba tendida Fabiola. Miró detrás y alrededor de sí, y le dijo luego al oído: —Tienes algun interés en que Sebastian no muera? Fabiola casi se levantó y respondió: —Ciertamente. Puso la esclava un dedo en la boca para recomendarle que hablase en voz baja, y le dijo:

—Costará caro. —Dime cuánto. —Cien sesterios (unos ocho mil ducados) y mi libertad. —Acepto las condiciones: ¿qué prenda me das de que no morirá el tribuno? —¿Qué prenda? No deberás entregarme el dinero ni darme la libertad, sino en el caso de que veinte y cuatro horas despues de su ejecucion esté Sebastian vivo. —Convenido: ¿qué prenda me exiges tú? —Tu palabra, señora. —Vete, Afra, y no pierdas momento. —No corre tanta prisa, replicó tranquilamente la esclava, mientras iba terminando con calma los preparativos para la cena. Encaminóse luego Afra a palacio, y entrando en el cuartel de los Mauritianos, se dirigió en seguida al capitán de los arqueros. —¿A qué vienes aquí a estas horas, Jubala? le dijo Hyphas. No hay fiesta esta noche. —Lo sé, Hyphas, pero tengo un negocio importante que tratar contigo. —¿Y a propósito de qué? —A propósito de ti, de mí misma y de tu prisionero. —Míralo allí, dijo el bárbaro, señalando una puerta que habia en el extremo opuesto del patio. No dirias que vá a morir mañana, segun duerme. No dormiría de seguro más tranquilo ni más profundamente si fuese a casarse. —Como lo haremos tú y yo, Hyphas, pasado mañana. —¡Alto ahí! es preciso llenar antes ciertas condiciones.

—¿Y son? —Primero, que alcances tu libertad. Yo no me puedo casar con una esclava. —Mi libertad es ya segura. —Luego, que traigas dote, un buen dote, se entiende porque nunca he tenido más necesidad de dinero que ahora. —El dote es tambien seguro. ¿Cuánto esperas tú? —No menos por cierto que tres mil ducados. —Te traigo seis mil. —¡Oh! ¡excelente! ¡bravo! y ¿cómo te has hecho con todo ese dinero? ¿A quién has robado, admirable sacerdotisa mía? ¿A quién has envenenado? Mas ¿por qué esperar a pasado mañana? Casémonos mañana, hoy, si te place. —¡Alto ahí! Hyphas. El dinero es todo de origen legítimo; pero hay tambien para adquirirle sus condiciones. Te he dicho que vengo a hablarte además del prisionero. —¿Y qué tiene que ver él con nuestra boda? —Mucho. —¿Por qué? —Porque es preciso que no muera. La miró el capitán con una mezcla de estupidez y de cólera. Parecia estar dispuesto a pegarla; mas ella permaneció intrépida e inmóvil dominándole con la extraña fascinación de sus ojos, cual hubiera podido hacerlo con un buitre una de las serpientes de su patria. —¿Estás loca? exclamó al fin Hyphas. Tanto valia que de una vez me hubieses pedido la cabeza. Si hubieses visto la cara del emperador cuando me dió la orden, no

donde se cree que habrán sido reelegidos los candidatos republicanos. Resultarán, pues, 324 republicanos y 200 conservadores.

PARIS 29 (730 mañana).—Esta madrugada se han recibido los telegramas dando cuenta del resultado de las elecciones verificadas ayer en catorce circunscripciones donde resultó empate.

Han sido elegidos nueve conservadores y dos republicanos.

Los tres candidatos republicanos que se consideraron elegidos en las elecciones del día 14, no se han querido presentar en las urnas por creer válida su anterior elección.

ROMA 28.—El Papa ha sido acometido hoy de un desmayo que por fortuna ha sido muy ligero. Esto no le ha impedido recibir después a varias personas á quienes su Santidad había concedido audiencia.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí la parte dispositiva del real decreto relativo á la colonización de la zona central de Cuba, de que hacemos saber en otro lugar:

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones expuestas por el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El gobernador general de Cuba procederá á hacer un repartimiento de terrenos baldíos y realengos, á los cuales se agregarán también los que á continuación se expresan:

- 1.º Los bosques del Estado que, á juicio de la inspección de montes de la isla, no deban reservarse para su aprovechamiento, ó no sean susceptibles de explotación ventajosa.
- 2.º Los terrenos de propios y arbitrios de los pueblos, que no sean indispensables al común de vecinos.
- 3.º Los que cedan voluntariamente para este fin los grandes propietarios de la isla, que los tienen incultos é improductivos; debiendo ser invitados á cederlos por la autoridad superior.

Art. 2.º Los agraciados con estas concesiones pertenecerán á las clases expresadas á continuación, y serán preferidos en la mejor calidad y ventajosa situación de las suertes que se les adjudiquen por el orden que llevan:

- 1.ª Primera clase. Licenciados del ejército de Cuba y voluntarios movilizadas ó que hayan asistido á función de guerra.
- 2.ª Segunda clase. Vecinos de los pueblos de la isla que, habiendo permanecido fieles al Gobierno, hayan sufrido pérdidas considerables en sus bienes por causa de la guerra.
- 3.ª Tercera clase. Individuos presentados á indulto á las autoridades y fuerzas del Gobierno.
- 4.ª Cada suerte de tierra se compondrá del número de hectáreas que en la zona donde radique se considere suficiente al mantenimiento de un hombre que la cultive.
- 5.ª Al soltero, ó casado sin hijos, se le concederán dos suertes.
- 6.ª Al casado con hijos, tres suertes.
- 7.ª Por circunstancias especiales ó extraordinarios merecimientos de los colonos se les podrá conceder hasta cinco suertes, que será el máximo de estos repartos.
- 8.ª Al medir y amojonar las suertes, se cuidará de no interceptar con ellas los caminos, veredas, cañadas, arroyos, cerros, valles y cualesquiera otros terrenos de uso común ó gravados con servidumbres. Asimismo se respetarán los trazados de carreteras ó ferro-carriles en proyecto.
- 9.ª Cuando la población de las nuevas colonias haya de estar agrupada, se acotarán terrenos para iglesia, ayuntamiento, escuelas, mercado, plazas, calles, egidos y demás usos generales.
- 10.ª Las concesiones de terrenos se harán en propiedad y á perpetuidad. Los colonos recibirán un título provisional y gratuito, que caducará á los tres años si al cabo de este tiempo no han puesto en cultivo las suertes respectivas, las cuales no podrán enajenar ni hipotecar durante el mencionado trienio.
- 11.ª Trascorrido este término, y justificando el colono que ha roturado y cultivado sus suertes, se le canjeará el título provisional por otro definitivo, y podrá disponer libremente de su propiedad.
- 12.ª Durante cinco años, á contar desde la fecha del segundo título, estará exento el colono del pago al Estado de toda clase de contribuciones por las tierras que le hayan sido adjudicadas y por los edificios que en ellas hubiere construido.
- 13.ª Podrá destinarse á la adquisición de ganado de labor y de útiles y aperos de labranza las cantidades que se consignen en presupuesto y las que se remanen por suscripción pública. Estos auxilios se distribuirán gratuitamente á los colonos mas beneméritos y necesitados.
- 14.ª Por la secretaria del gobierno de la isla se instruirán con toda urgencia los expedientes generales, teniendo por objeto el primero el inventario, clasificación y mensura de los terrenos, y el segundo la repartición de las suertes. Serán oídos en el primero los asentamientos interesados, é informará sobre ambos con brevedad la inspección de montes, la dirección general de Hacienda y el Consejo de administración.
- 15.ª Los incidentes que se susciten se re-

solverán de plano con sujeción á este decreto, al derecho común y á las demás disposiciones dictadas para Ultramar sobre colonización y repartimiento de terrenos.

El gobernador general llevará cabo sus providencias á medida que las vaya dictando; pero de ambos expedientes remitirá copia al ministerio de Ultramar para su examen y aprobación definitiva.

Art. 9.º Sin perjuicio del repartimiento de tierras reglamentado por las disposiciones que preceden, el gobernador general de Cuba admitirá las solicitudes de terrenos baldíos que se le presenten por capitalistas ó empresas para colonizarlos y reducirlos al cultivo, tramitándolos en la forma que establece el art. 8.º, á fin de determinar la conveniencia de la concesión, las garantías de colonización y el cánón que haya de satisfacer anualmente el concesionario por razón de enfiteusis, en cuyo concepto se hará en tal caso la cesión de terrenos si el Gobierno lo estimare oportuno. A este fin el gobernador general elevará con su informe el expediente á la resolución del ministerio de Ultramar.

Dado en Palacio á 27 de Octubre de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, Cristóbal Martín de Herrera.

Anteayer y ayer se recibieron en Madrid las siguientes noticias de la guerra de Oriente.

El general Gourko ha coronado con el éxito mas lisonjero la misión que le fué confiada de comunicar á los turcos con Sofía, lo que ha realizado por completo despues de una sangrienta jornada que ha sido una gran victoria para las armas rusas quedando prisioneros un general y varios oficiales turcos, 3.000 infantes, un regimiento de caballería, cuatro cañones, armas, viveres, municiones, etc.

—Se adoptan las disposiciones necesarias para que ejército ruso inverne en la Bulgaria.

—Los turcos invalidan todos los parlamentos que se acercan á sus posiciones, haciendo fuego sobre los mismos y obligándoles á huir.

—La insurrección del Daghestan, lejos de disminuir, adquiere mayores proporciones.

—Se han dado las órdenes para que en el término de diez días estén sobre las armas las fuerzas del Montenegro.

—No es exacto que la Skoupchina sea citada para Diciembre.

—Con motivo del proyecto de armisticio, presentado por el Gobierno inglés á la Puerta han ocurrido algunas disidencias entre los ministros turcos.

—Un peloton de turcos ha atravesado de nuevo el Danubio por Rustchuk, repasándolo derrotados y en completo desorden.

—Numerosos obreros belgas y alemanes llegan continuamente á Rumania y Bulgaria para construir caminos y barcas.

—Los rusos esperan tomar á Plewna antes de diez días.

—El bloqueo de Plewna por las tropas rusas ha quedado completamente realizado con la llegada de los últimos refuerzos.

—Prosigue la agitación en Constantinopla, y aunque el partido de la paz es muy numeroso, los elementos contrarios, apoyándose en el fanatismo de los musulmanes, imposibilitan una reacción general en sentido favorable á toda negociación pacífica.

—La notable victoria obtenida por el general Gourko se ha confirmado ya de una manera definitiva por todos conductos.

—En las últimas batallas que han tenido lugar entre turcos y rusos en el camino de Sofía, las bajas de ambos beligerantes se elevan á la cifra de 5.000 hombres.

—Llama la atención de los estadistas el notable aumento de suicidios que ocurren en Alemania, particularmente en el ejército.

—El despacho enviado de aquí, *Daily News*, sobre la situación de Kars, es poco exacto, puesto que esta plaza no ha sido reducida á cenizas ni carece de municiones y viveres.

Se han concedido 25.000 pesetas del fondo de calamidades para aliviar las desgracias ocurridas en Murcia con motivo de las inundaciones.

Durante la semana última ha aumentado el número de las inflamaciones agudas del aparato respiratorio, particularmente de las pleuritis, que se han mostrado benignas y fáciles á la terapéutica; las bronquitis y neumonías tampoco han sido graves; las primeras siguen siendo muy numerosas. Las erisipelas, amigdalitis, artritis reumáticas, fleomies ginebrales, etc., van disminuyendo, y las fiebres catarrales, con persistente localización en los tejidos fibrosos y mucosos, se sostienen todavía. Disminuyen los casos de intermitentes en los barrios de la población que se han mencionado en estados anteriores, y en los niños las fiebres eruptivas se presentan benignas y de corta duración.

En breve se expedirá cédula nombrando vizconde de Casa-Blanca á D. Salvador de Zulueta y Samá, hermano político del señor ministro de la Gobernación.

El Jurado de la Exposición vinícola publica en la *Gaceta* de ayer la relación de los premios otorgados por el mismo, en la sección 4.ª, clase 14.

De hoy á mañana se remitirán á provincias los nombramientos de las 49 juntas de Pósitos de España.

La Academia de la Historia ha nombrado una comisión, compuesta de los señores Amador de los Ríos, Salas, Colmeiro, Madrazo y Corradi, para que con

toda urgencia emitan dictámenes sobre la comunicación oficial que la presidencia del Consejo de ministros dirigió á aquella corporación, sobre el hallazgo de los restos mortales de Cristóbal Colón en la isla de Santo Domingo.

Anteayer se reunió en el despacho del señor director de Instrucción pública la comisión encargada de la reimpresión de las obras de Agricultura del insigne agrónomo Rojas Clemente, á fin de ponerse de acuerdo sobre este particular.

Ayer se recibió un telegrama de Córdoba, dando cuenta de que se halla en aquella ciudad, gravemente enfermo de una pulmonía, el simpático diestro Lagartijo.

Se ha prohibido la celebración de un congreso obrero en Lyon.

Dispuesto por la ley de obras públicas que á las solicitudes de concesión de las mismas se acompañe, además del proyecto, una carta de pago que acredite haberse consignado en la caja de Depósitos la oportuna fianza, la dirección del ramo advierte á los peticionarios de varias concesiones de ferro-carriles y tramvías que no podrán tramitarse los proyectos sin dicho requisito.

El reo Francisco García Fernandez, que se hallaba en capilla en San Clemente, encontrábase ayer mas aliviado de su dolencia, si bien no hay aun indicios de que vuelva á gozar de sus facultades intelectuales.

Ha llegado al puerto de Cádiz el vapor *América*, que conduce la correspondencia de Cuba.

Hoy á las seis de la tarde se cerrará el buzón de la central de Correos para Cataluña y Aragón, no admitiéndose despues cartas, periódicos ni correspondencia de ningún género para Aragón y Cataluña.

Esta medida obedece á la determinación de la empresa de adelantar media hora la salida del tren-correo, con objeto de que el trasbordo que tiene lugar en el puente del Abogado no impida el enlace del tren de Madrid con el de Barcelona en la estación de Zaragoza.

El tren de mercancías que circula de Reinos á Baños descarriló anteayer en el kilómetro 307 por rotura de la mancueta de un wagon, quedando fuera de la vía dos wagones.

A consecuencia de este accidente estaba detenido en Palencia el tren de mercancías núm. 1.013, y el correo descendente de Santander ha sufrido algun retraso por la misma causa. No han ocurrido desgracias personales.

Ayer han ingresado en la caja de Ahorros 774.070 rs. por 1.517 imposiciones, y se han satisfecho 470.372, á solicitud de 215 imponentes.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposición:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden disponiendo se celebre pública subasta para la adquisición del material necesario referente al colgado de dos hilos en la línea telegráfica de Teruel á Caminreal.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 12'80 al contado y fin de mes, y 12'90 al próximo, dinero.

En la calle de Velarde fué anoche á las diez maltratada una jóven por un hombre, con quien sostenía relaciones amorosas, el cual la hizo varias heridas graves en la cabeza y contusiones en todo el cuerpo, siendo conducida al hospital de la Princesa en estado grave. El agresor fué detenido.

Anoche salió para Alicante el brigadier D. Antonio Moltó.

Ayer tarde se efectuó un robo en la calle de Valverde, núm. 9, principal, en ocasión de hallarse los duenos en San Martín de Valdeiglesias. En la escalera se encontró un lío de ropa de valor, que sin duda dejaron olvidado los ladrones, los cuales no fueron habidos. Algunos muebles se hallaron violentados y se ignora aun la importancia de lo robado.

Un colega de la mañana publica hoy los siguientes telegramas:

PARIS 28.—El periódico *L'Assemblée* cree que si el Congreso anula muchas actas de candidatos oficiales, el mariscal propondrá al Senado su disolución.

En el caso que esta medida no fuera adoptada, el mariscal renunciaría la presidencia de la República.

Han sido llamados á esta capital los embajadores de Francia en Viena, San Petersburgo y Berlin.

Bucharest 27 (noche).—El gran duque Nicolás ha revistado las tropas que ocupan las posiciones conquistadas en Dubnik, siendo recibido con grande entusiasmo. Las pérdidas de los rusos ascienden á 2.500. Han sido hechos prisioneros 80 oficiales turcos.

Constantinopla 28.—Un nuevo combate ha tenido lugar cerca de Plewna. Ignórase el resultado.

Viena 28.—En estos momentos no se cree posible la mediación de ninguna potencia en la guerra de Oriente.

Viena 28.—En vista de la ruptura de las negociaciones que se seguían para ajustar un tratado de comercio, el Gobierno austro-húngaro propondrá al de Alemania que se prorogue hasta Julio próximo el tratado de 1868.

Al espirar este tratado, cada nación establecerá una tarifa independiente, aplicable á la otra.

Austria lo hará modificando la de 1868. Así lo ha manifestado el conde Andrassy al ministerio húngaro, añadiendo que, sin perjuicio de poner en vigor

aquellas tarifas, se reanudarán oportunamente las negociaciones para concluir un tratado.

San Petersburgo 28.—El *Golos* ha recibido hoy telegramas muy importantes del cuartel general en Asia.

La plaza de Kars ha entablado proposiciones de rendición, enviando parlamentarios al campo sitiador.

El general Tergukasoff ha pasado ya de Karakilis siguiendo al ejército de Ismail Pachá.

El general Heimann ha atravesado los montes Soghanly y ocupado posiciones á espaldas de los turcos.

Ambos ejércitos enemigos se retiran apresuradamente hácia Erzerum. Créese difícil la retirada de Muktar Pachá, cuyas tropas no se hallan en estado de combatir.

PARIS 28.—Las elecciones provinciales y las municipales de París se verificarán el 25 de Noviembre.

Se han celebrado varias reuniones de diputados republicanos para tomar acuerdo sobre la conducta que mas conviene á la mayoría.

Extracto de la prensa de esta noche:

Le *Soleil*, órgano del centro derecho, declara que gobernar solamente con el Senado es gobernar contra la opinión. Insiste en que la crisis no puede resolverse sino por la formación de un Gabinete parlamentario.

Le *Presse* manifiesta que si las izquierdas del Congreso exigieran el poder, no sería extraño que el mariscal pidiese la revisión de las leyes constitucionales.

Le *Mouleur* cree que si el Senado iniciara una política de transacciones y la mayoría de la Cámara de diputados resistiera á ella, comprometería su propia existencia exponiéndose á nueva disolución.

Le *Pays* extraña que todos hablen como de cosa corriente de la dimisión del mariscal.

Le *Messageur* dice á este propósito que preferiría verlo dimitiendo á verlo en el poder desconsiderado y sin autoridad.

Anoche se recibieron nuevas y satisfactorias noticias de Cuba que presienten ya como inminente el término de la insurrección de aquella Antilla. Según el telegrama á que hacemos referencia, por efecto de la activa persecución de que eran objeto los insurrectos en el distrito de Tunas, han sido muertos en un encuentro siete individuos, y han caído en poder de nuestras tropas 134 prisioneros, entre ellos el titulado general Barreto, su jefe de estado mayor señor García Maldonado y el prefecto Varona.

También han sido hechos prisioneros en el Centro los titulados teniente coronel Agüero y capitanes Oliverio, Varona, ayudante de Goyo, Benítez, Carlos García, Silvestre y el subprefecto Barreiro.

Asimismo continúan presentándose insurrectos en Manzanillo, Príncipe y Holguín.

MISCELÁNEA.

Los rateros inventan cada día nuevos métodos de escamoteo. Mas de dos horas, según se nos refiere, permaneció ayer en la iglesia de San Ginés un aficionado á lo ageno, tan devoto y tan arrepetido, que durante la misa estuvo de rodillas y observando al suelo constantemente.

Al terminar, y cuando la gente salía del templo, dió garrote al reloj de uno de los cofrades de aquella iglesia; pero apercebido este, sin duda por el ruido que produjo la rotura del reloj, detuvo dentro del pórtico al ratero y allí mismo le propinó unos cuantos garrotazos, en cuyo acto fué ayudado por algunas personas.

En medio de la confusión, y al parecer aturrido el caco, que iba muy bien vestido, quiso probar mejor su habilidad echando mano otra vez al reloj de otro caballero que le tenía sujeto para que no se escapase; pero aprovechando los momentos de aturdimiento en que esto se encontraba, con la mayor sangre fría se introdujo entre la muchedumbre y se escapó sin que nadie quisiera ó pudiera detenerle.

El quinto día de moda proporcionó el viernes un lleno completo á la empresa del teatro Martín. Se puso en escena el drama *Ricardo Darlington*, en el que se distinguieron mucho la señorita Amigó y el Sr. Aparicio.

El pleito que venia sosteniendo el conde de Palentinos con la antigua Sociedad de seguros contra incendios, con motivo del siniestro en el teatro del Circo, ha sido ya fallado, obligándose á la Sociedad á abonar al señor conde 55.500 duros en vez del millon y medio de reales que habia pedido como indemnización.

Parece que aquel terreno se venderá para construir casas.

Ayer á las doce se verificó el almuerzo ofrecido por el consejo de administración del Banco de España al nuevo gobernador de aquel establecimiento de crédito, señor marqués del Pazo de la Merced. El almuerzo ha sido espléndido, habiendo asistido á él los señores presidente del Consejo y ministros de Fomento y de Hacienda.

SUBASTAS.

La *Gaceta* del día 28 anuncia las siguientes:

Arriendo de los derechos de arancel de los portazos de la Cistérniga, Tudela y Peñafiel, en la provincia de Valladolid.

—Idem de Valdeavill o Villaciervo (Soria).

—La adjudicación de acopios para la

carretera de Albuera, provincia de Badajoz.

—Idem para la de Cuesta de Castillejos, en la de Alcalá de Guadaíra á Huelva, y otras de la misma provincia y de la de Valladolid.

—La *Gaceta* del día 29 anuncia las siguientes:

Adjudicación de acopios para las carreteras de la provincia de Cáceres que se expresan.

—Idem de la de Huelva.

—El suministro de pan, galleta, harina y sus envases para el departamento del Ferrol.

PAGOS.

La dirección de la Deuda ha dispuesto que el día 29, 30 y 31 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por la Tesorería de la misma las terceras partes á papel de la renta perpetua al 3 por 100 exterior, correspondientes á los semestres de 30 de Junio y 31 de Diciembre de 1873.

Los que no se presenten á recogerlas en los días anteriormente citados pueden verificarlo el 8 y 15 de cada mes, en conformidad á lo dispuesto en el anuncio fec. de ayer.

—Junta de la Deuda pública.—Secretaría.—Los interesados á quienes les fueron admitidas sus proposiciones en las subastas celebradas ante la junta de la Deuda pública el día 28 de Setiembre último, para la adquisición de valores de las deudas del Tesoro procedentes de las del personal y del material, pueden presentarse en la Tesorería de esta Dirección general desde el día 27 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, á fin de hacerles efectivas las cantidades que se les adjudicaron en dichas subastas; en el concepto de que deberán entregar previamente, si ya no lo hubieran verificado, en el departamento de emisión de estas oficinas los valores que ofrecieron y les fueron admitidos.

—De órden de la dirección del Tesoro, el día 29 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos de los vencimientos siguientes:

De 31 de Diciembre de 1872, factura núm. 2.105 de presentación y 78 de registro, importante 15 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, factura núm. 1.640 de presentación y 460 de registro, importante 300 pesetas.

De 30 de Junio de 1877, facturas números 1.855, 1.351, 188, 586, 980 y 1.310 de presentación y 115 al 120 del registro, importantes 607 pesetas y 50 céntimos.

De 31 de Diciembre de 1876, segunda serie, factura núm. 323 de presentación y 33 de registro, importante 162 pesetas.

De 30 de Junio de 1877, facturas números 220 y 222 de presentación y 18 y 19 de registro, importantes 27 pesetas.

—La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 29 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del sétimo grupo, última cuarta parte, con el número 20 de presentación y los números 21 al 28.

A última hora quedaba la contratación á los precios siguientes:

Renta perpetua.—Contado, 12'65.

Fin de mes, 12'625.

Próximo, 12'725.

Firme.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día 4 céntimos, de pe-
ta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos
ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

El precio que en la de avisos.—La línea de
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de mas de trimestre se les rebaja el 5 por 100 de todos
los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y di- reccion
Correo, núm. 34..	11 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33..	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 34 M.	27 ms.	6 y M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico á los pre-
cios siguientes:

En la 1.ª pág. 4.ª pág.
En la 2.ª pág. 3.ª pág.

Pequeños á 1 columna. 60 rs. 30 rs.
Medianos á 2 id. 120 " 60 "
Grandes á 3 id. 180 " 90 "
A los suscritores se rebaja el 50
por 100.

A los que imprimen tarjetas ó seque-
las en nuestro establecimiento se le co-
brarán los siguientes precios:

En la 1.ª pág. 4.ª pág.
En la 2.ª pág. 3.ª pág.

Pequeños á 1 columna. 30 rs. gratis
Medianos á 2 id. 60 " 30 "
Grandes á 3 id. 120 " 60 "
En nuestro establecimiento se imprime
men á cualquier hora que se encarguen,
esquelas ó tarjetas con sello ó sin él,
grandes ó chicas, y tarjetas funera-
rias ó grandes, con sello ó con al-
gunos allegados, acompañados los cor-
responsales sobre sus folios.

AVISO.

No proceden del estable-
cimiento de LA PAZ, los li-
bros, calendarios, agendas,
ú obras que se sirven por
suscripción, que no lleven el
sello de la casa que dice:
*Suscripciones—Almazan-
Murcia.* Lo avisamos para
evitar equivocaciones.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce,
garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La po-
dolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un
antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, car-
dalgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de
espaldas, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del
hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y
en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por ma-
yor en casa de los Sres. Ferrer y Baille, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3,
Barcelona 103 103

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales
el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San
Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de
Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos,
científicos, filosóficos, de legislacion, de coci-
na, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ,
Zoco, 5.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Quintin y
S. Nemesio mrs. y sta. Lucila vg.—
A uno.

Tabler.—Está mañana en la iglesia
de las religiosas Verónicas y en la de
las Carmelitas.

Culto.—En la iglesia de la Merced
continúa hoy 30 al toque de ora-
ción, la novena en sufragio de las
beatas Animas del Purgatorio. Todas
las noches habrá sermón, predicando
un misionero apostólico

Seccion mercantil.

ALMUGI PUBLICO.
Precios del día 27

Trigo del país de 0 00 á 11 50 pts.
Cebada de 0 00 á 0 00
Maiz de 8 25 á 9 25

CERDOS.

Magra. á 28 ctos. lib.
Tocino fresco. á 24 " "
Id. salado. de 26 á 28 " "
Longaniza. á 46 " "
Morcilla. á 20 " "
Botifarra. de 30 á 32 " "

Anuncios.

D. PASCUAL MARIA MASSA.
Cabeza, 40, entresuelo, MADRID.

compra y vende valores del Estado con
inclusión de las láminas del empréstito
de guerra.

PRIMER DESCUBRIMIENTO en su género.

ACEITE DE BELLotas CON SAVIA DE COCO.
Fábrica única, Jardines, 5, Madrid.

Es el más poderoso,
experimentado, inofen-
sivo, barato y eficaz pa-
ra hacer salir el pelo,
contener su caída, con-
servar, nutrir, desarrol-
lar y crear una hermosa
cabello, ocultar y re-
tardar la aparición de las canas, lim-
piar la caspa, costras, curar granos,
heridas y erucciones; refrescar el cráneo
y el cerebro después de trabajos men-
tales, precaver los dolores reumáticos,
el contagio, la cefalalgia, calmar la irri-
tacion nerviosa, mientras que los per-
fumes en la cabeza tienden á producir
la locura, por cuya razon no se oclen en
nuestro admirable profiláctico

Esta admitido en millones de tocado-
res como higiénico y regenerador piloso,
y en muchísimos gabinetes clínicos,
como bernifugo, homostático y tera-
péutico.

Las recién paridas y las que se ba-
ñan, deben usarlo para evitar la calvi-
cie, casi inevitable sin el uso de este
medicamento ó higiénico aceite.

Diez y ocho años de existencia y es-
tacion constante, recomendaciones de
800 periódicos, médicos, farmacéu-
tos y una popularidad fabulosa en las
cuatro partes del mundo, nos dispensan
de todo elogio

Se vende en la fábrica, calle de Jar-
dines, 5, Madrid, y en las 2.600 prin-
cipales farmacias, droguerías y perfu-
merías del globo, á 6, 12 y 18 rs. Fran-
co, con mi fotografía en la etiqueta ri-
zada, un bufo al dorso, acompañado de
prospecto, mi nombre en la cápsula y
vidrio.

53 y 100 de descuento al por mayor.
Inventor **D. de Eren y Moreno**
N.º 17 Hay crema de nieve y al-
mendra, inmejorable para la salud,
conservacion y hermosura del cutis, á 6
y 12 rs. bote, y 2 rs. onza, el legitimo
cuidado de bellotas para convalecientes,
mal de estómago y la disenteria, á 6 y
12 rs. c. ja.

En la Habana, Muralla, núm. 10
OJO AVIZOR. Prevengo al público.

que hay quien copia nuestras frases,
nuestros pensamientos y las propieda-
des de nuestro producto, aplicando e-
las á otros que distan mucho de tener,
pero que solo está reverenciado del pobre
plagio en el papel, de la ignorancia.

En Murcia, comision de Almazan,
droguería de Fernandez Hermanos, y
en las perfumeras de la Viuda de Ma-
teos, Rainy, de Cúsel, y en Lorca,
Sanchez. 12-6

POLVOS DE LA HORTELANA.

Esta famosa composición, prepara-
da por el Licenciado Cabello, es la ma-
nifestable que se conoce contra las *ter-
cianas, cuartanas* y toda clase de *fi-
ebres*, por inveteradas que sean. Puntos
de venta: Murcia, farmacia de Marti-
nez; Cartagena, Rizo; Lorca, Marti-
nez Viñegla. Depósito central, Madrid,
Meson de Paredes, 9, principal. 13

TRATADO DE LA IMPOTENCIA y de la esterilidad en el hombre y en la mujer.

que comprende la exposicion de los
medios recomendados para remediarlas,
por el Dr. D. Félix Roubaud. Tercera
edición, puesta al nivel de los progres-
sus mas recientes de la ciencia, tradu-
cida al castellano por el doctor
D. Francisco Santana Villanueva,
antiguo director anatómico y profesor
clínico de la facultad de medicina
de la Universidad central.

PUNTO DE VENTA.—Esta obra constará
de un tomo de unas 80 páginas en
8.º prolongado, impresion clara y buen
papel, dividido en cuatro entregas, ca-
da una de 12 pliegos (19 páginas), al
precio de 2 pesetas 50 céntimos cada
entrega en Madrid y 2 75 en provin-
cias, franco de porte.

SE HA TERMINADO LA OBRA.

Se suscribe en Madrid, librería de
D. Carlos Billy Bailliere, plaza de
Sta. Ana y en Murcia, administracion
de La Paz, Zoco, 5.

CANARIOS.

Se venden de la última cria
y anteriores, calle de Zoco, 5.
Precio 20 rs.

Se timbra
papel de cartas y sobres con iniciales
nuevas adornadas, en relieve blanco.
Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ESPECIALIDADES DE PERFUMERIA LEGITIMAS

procedentes de la antigua y acreditada
AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.
PARIS, 55, RUE TAITBOUT. MADRID, 31, CALLE DEL SORDO.
DEPOSITOS CENTRALES EN MURCIA,
D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, y D. P. Leante.

Aguas: de la florida de Guislain, de las Cordilleras de Tajan, de Sallés para teñir pelo y bar-
ba, dentífrica de Philippe, fitolacca de De nous, colonia de Le Beuf, de todos tamaños, dentífrica de
J. V. Venn, soberana de Planchas, de los Druidas, Chantal para teñir el pelo y la barba, de La-
vanda, tánica, ateniense, dentífrica de Makedda, Botot verdadera.—**Aceites:** de los Druidas, filo-
como, etc.—**Benzina.**—**Cosméticos:** Piver.—**Elixires:** Deiban, John Evans.—**Espiri-
tus:** Le Beuf, Zuccani para quitar manchas.—**Fosforeras:** Bryant de todas clases.—**Hidroce-
raline** de Maurel.—**Jabones:** Vegetaline Philippe, iatíf de Jones, balsámico Bock et Defrey.—
Leche antefélica de Candes.—**Limas** de Mourthé para quitar los callos.—**Opiatas:** de De-
than, de J. V. Bonn.—**Odontalina** de Philippe.—**Polvos:** de Deiban, de Le Beuf, de J. V. Bonn,
Demarson, Piver, Cordilleras, Makedda, Botot.—**Popada** Zo y varias otras, reparador Cruq con
quina para teñir el pelo y la barba.—**Velutinas** Fay, Viard de varios tamaños y colores.—**Vi-
nagres:** de los Druidas, Demarson, Botot.—**Tintura** Caumont para el pelo.—**Vulnerina**
Maurel.—**Tintura** Japonesa y moderna.—**Pulverina** de Appert para clarificar los vinos.—**Lio-
cor de oro** de Chaboseau.—**Fluide** iatíf de Jones.—**Azul de plata** para platear uno mismo.
—**Agua Anatherina** y todas las especialidades comprendidas en el catálogo general de dicha
Agencia de 1.º Diciembre 1875.
Casa de D. R. Almazan, Zoco, 5, Murcia, y en casa de D. P. Leante.

MANUAL COMPLETO DE ARTES CERÁMICAS

ó fabricacion de objetos de tierras cocidas en
todas sus aplicaciones:

comprende la elaboracion de ladrillo macizo, hueco y prensado, tejas, cacharra-
ria comun, tub-ria, loza ordinaria y fina, grés pipas y botones, y una reseña de
las porcelanas antiguas y modernas: por D. M. Garcia Lopez. Esta interesante
obra consta de 2 tomos, ilustrados con 44 grabados y se halla de venta á 20 rs.
en Madrid, calle de Carretas, 9, librería de CUESTA. En provincias 24 rs. remi-
tiendo á dicha librería su importe en libranza, en Murcia en el establecimiento
de La Paz, Zoco, 5.

NO MAS FUEGO.

50 años de buen éxito.

Alimento BOYER MICHEL, de Aix (Pro-
vencel), reemplaza al fuego sin dejar la me-
nor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin
inconveniente alguno. Cura siempre las co-
jerías recientes y antiguas, los esguinces,
mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc.
París, Dorevaux, 7, rue de Jouy—Madrid, por menor, á 22 rs.—En Murcia,
D. Lucas Serrano. 10

DRAMAS DEL NUEVO MUNDO.

Cuatro reales tomo en octavo mayor prolongado,
CON UNA BONITA CUBIE TA AL CROMO.

EL DOMADOR DE BÚFALOS.

POR EMILIO CHEVALIER,
arreglada al castellano
por T. CORADA.

Se vende en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LAS INDIAS NEGRAS

POR
Mr. JULIO VERNE,
Ilustrada con profusion de grabados.

Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cro-
nologia de reyes, de santos, de baraja, ilumi-
nados, á dos cuartos. En el establecimiento de
LA PAZ, Zoco, 5.

LEYES ORGANICAS MUNICIPAL Y PROVINCIAL

de 20 de Agosto de 1870,
con intercalacion en su texto de la de 16 de Diciembre de 1876,
publicadas en cumplimiento de la ley y real decreto
de 2 de Octubre de 1877.

Contiene extractos al margen de cada uno de sus artículos, é ininidad de citas
importantes. Libro utilizable como apéndice al *Prontuario de la Administra-
cion municipal*; su precio 7 rs.

LEGISLACION PARA TODOS.

APÉNDICE A LAS OBRAS TITULADAS:

LEYES ORGANICAS MUNICIPAL Y PROVINCIAL

Y PRONTUARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Contiene la Instruccion vigente de Contabilidad de los Ayuntamientos, de 20
de Noviembre de 1873; las leyes, decretos, instrucciones y reglamentos, etc.,
que se citan en dichas leyes, y además, relatadas con extension unas, extraídas
de feliemente otras y copiadas muchas, las leyes y otras disposiciones de *Policia
Urbana* sobre construcciones, *P. Hacia Rural*, Montes, *Beneficencia*, *Instruc-
cion primaria*, *Cementerios* y *Aguas*; su precio 40 rs.
Se admiten pedidos de estas obras en la administracion de La Paz, calle de
Zoco, núm. 5.

OBRAS DEL CAPITAN MAYNE-REID

Ilustradas con grabados.

Esta coleccion, se publica ilustrada con muy buenos é interesantes grabados.
A 4 REALES EN TODA ESPAÑA.

VAN PUBLICADAS: *En el Mar!*—William el Grumete—La Granja del De-
sierto.—Los Jóvenes Boers.—Los Cazadores de Girafas (segunda parte de los
Jóvenes Boer).—Bruno ó los Cazadores de Osos.—Los Cazadores de Plantas.—
Los Trepadores de Rocas (segunda parte de los Cazadores de Plantas).—Los
Desterrados de la Selva.—Viadas de Caza.—La Cazadora Salvaje.—Los Natu-
rales de la Selva.—Oceola el Gran Jefe de los Semiuolas.—Los Franco Tirade-
res Americanos.—El Jefe Blanco.—Los Puchi raros.—En la Sentina, Viaje
de un joven marino entre los islas.—La Croilla de Jamaica (primera parte de El
Cimarron).—Los Esclavos en el Sahara.—El Cimarron (segunda parte de El
Croilla de Jamaica).—El Dado del Destino.—La Jornada de la Muerte.—Los Ca-
zadores de cabelleras.—El Guante Blanco.—El Capitan Searthe (segunda parte
del Guante Blanco).—La Bahía de Hudson.—Los Cazadores de Caballos.—Las
dos Rivaldes (segunda parte de los Cazadores de Caballos).—El Guineo sin Ca-
beza (tercera parte de los Cazadores de Caballos).—Los Bosques de Misisipi.—
Las Llanuras de Tejas.—El Tiro Mortal.—La Hermana Perdida.—La Cuartero-
na.—Eugenio de Hauteville.—El Cazador de Tigres

PROXIMA A PUBLICARSE: **LOS N.º FRAGOS DE LA ISLA DE BORNIO.**

Se están reimprimiendo las obras que se habian agotado.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Las obras de Mayne-Reid se han vendido
siempre á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias; pero como la honra de la casa de
Gasper editores se ir abarataando sus obras en lo posible, anunciamos que desde
hoy en adelante todas las obras del célebre autor Mayne-Reid se venderán á 4
reales en toda España, es decir que se rebaja el real de aumento de provincias.
Esta rebaja no se conoce solamente en las obras que van publicadas, sino en
todas las que de esta autor se publiquen en adelante nuevas, previniéndose que
todas las que se publiquen serán traducidas por distinguidos literatos é irán
ilustradas con buenos grabados.

El suscriptor no está obligado á tomarlas todas, sin las que le convengan.

Todas estas obras se hallan de venta en casa de los correspondientes, y se remi-
ten á punto que mande su importe en libranza ó sellos de correos.

Punto de suscripcion y venta en Murcia, el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PERFUMERIA.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba. ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.

ESPECIALIDADES para el rostro y manos. ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido *inta-
negras* y de color, de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar
la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar
el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velutinas blancas y rosadas
para el rostro; Aracantina Desous ó polvos de flores que aventajan á todos los
polvos de arroz; velutina Viard adherente é invisible; agua de flor de lisa;
blanco nieve de Cleopatra; sobrebo blanco inglés rosado de leche de almendra
para descolorida; rosal de Vénus para señoras pálidas; orizaline vegetal para
tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba;
tintura Caumont para el pelo; opiat, polvos y agua dentífrica de J. V. Bonn;
puntos dentífrica de Deiban; odontalina de Philippe para la conservacion y her-
mosura de los dientes; hidrolé de Guaco, licor higiénico empleado en locuciones
y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quin-
quina para el entretrenimiento del cabello y la barba; elixir dentífrica de John
Evans; polvos dentífrica de John Evans; Footh Pourder de John Evans; glicerina
á la rosa pura para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabe-
llo; kalidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aro-
máticos de perla para la limpieza y conservacion de la dentadura; agua y polvos
dentífrica de Botot; leche antefélica para la sanidad y blancura del rostro; iatíf
indora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido
de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de orizaline
de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desous, de almendras,
agua aromática-espiritosa del parraso; y otras tinturas, jabones, cremas, locio-
nes, vinagrillos, agua y polvos dentífrica, aguas de colonia y lavanda, de jabon,
etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

IMPRESA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.